

EL INFRASCrito DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE ACTIVIDADES GENERALES PARA USO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, CONRED Y SALUD, EN EL QUE A FOLIOS NÚMERO CIENTO SETENTA Y DOS AL CIENTO SETENTA Y NUEVE (172-179), SE ENCUENTRA ACTA NÚMERO CERO SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (06-2019) CODESANBV, LA QUE COPIADA LITERALMENTE ESTABLECE:-----

Acta No. 06-2019 CODESANBV. En el municipio de Salamá departamento de Baja Verapaz, siendo las nueve de la mañana del día miércoles diecisiete de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón del Reino del Tezulutlan, situado en el Centro de Gobierno de gobernación departamental, Salamá Baja Verapaz, para dar inicio a la reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y nutricional -CODESAN- estando reunidas las siguientes personas: Orlando Flores López, Delegado de Segeplan, Haydeé Ruano, Epidemiólogo del Área de Salud, Erick Fernando Herrera Escobar, gobernador departamental, Otto Escobar delegado técnico Conjuve, Vivian Prera Noguera, Coordinadora DIDEDU, Ronaldo Cotzalo Torres Coordinador DIDEDUC, Yesenia Marina Chen Juárez, Delegada SEPREM, Carlos Emilio González Choc, Jefe Sede departamental del MAGA, Byron Eduardo Solomán Hernández, técnico departamental CONADI, Rudy Waldemar Morales Soberanis delegado departamental CONRED, Alfredo Borrero Bautista epidemiología DAS, Carlos Lix Director DAS BV, María Cristina López Nutricionista DAS BV, María Cristina Pérez López provisión de Servicios DAS B.V., Oscar Moisés Juárez director de CODEDE, Edilzar Yobani Juárez Rojas, coordinador departamental MIDES, Nadia María Milian Samayoa asesor de gobernación, Liseth Gómez Ejecutiva II, INFOM, Sharon Vanesa Arias Sandoval nutricionista Corazón de Maíz, Juan Antonio Guevara director Corazón de Maíz, Marcela Dafné Villatoro Urrutia Nutricionista, Hospital Nacional de Salamá, Julio Echeverría delegado regional SESAN, Flor de María Breganza delegada departamental SESAN, Genry Gledonio Teletor Rosales, monitor SESAN, Jorge Enrique Chen Ac, monitor SESAN, Edy Roberto Hernández Martínez, Damaris Jairita García monitor SESAN, Gustavo Reyes Valdez, delegado MARN, Kimberly Estrellita García Ruiz monitor Municipal SESAN, Karim Aracely Pérez Priego, asistente administrativo de SESAN y Paulo Renberto López Flores Monitor municipal quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La Delegada Departamental de la SESAN da la apertura de la reunión y da a conocer la agenda a realizar en la reunión en donde sede la palabra al Señor gobernador en donde solicita que se haga la presentación de los casos de Dengue en el departamento, seguidamente se da la apertura, lectura y aprobación de la agenda, quedando de la siguiente manera: Instauración de la mesa Técnica del Plan Nacional de prevención de embarazos en adolescentes, PLANEA, Que es discapacidad marco legal y acciones en el departamento, Sala Situacional de Casos de Desnutrición: en puntos varios: Resultado de monitoreo de escuelas en cumplimiento del Programa de alimentación escolar PAE, en Purulhá Baja Verapaz, Informe CODES, Informe de caso de rescate de niño en Cubulco Baja Verapaz, CONRED, La Canícula. **SEGUNDO:** Se realiza la presentación de los casos de Dengue en el Departamento, a la semana 26 se reportan 121 casos, y ya van 4 fallecidos, por municipio se reportan los siguientes casos: Granados 6, Salamá 35, Cubulco 7, Rabinal 16, San Jerónimo 10, El Chol 3;

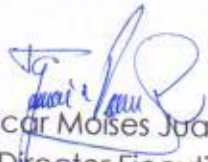


Las acciones a realizar son: 1. La Promoción de comunicación para informar, sensibilizar, y alertar a las personas, sobre el riesgo de contraer el dengue. 2. Coordinación con funcionarios y autoridades locales COCODES. 3. Reuniones previas a la investigación de campo con funcionarios locales y DAS. 4. Pesquisas activa de febriles casa a casa. 5. Aplicación de larvicida en el 100% de las viviendas. 6. Nebulización para el control del mosquito adulto. 7. Saneamiento y ordenamiento ambiental. 8. Deschatarización campaña de eliminación de criaderos. 9. Participación social en coordinación con personal de vectores. 10. Promoción del uso de mosquiteros y repelentes para protegerse de la picadura del zancudo. 11 Uso de medios masivos de comunicación. Se presenta un resumen departamental de estratificación aedica en viviendas, Salamá 11, Rabinal 7, Cubulco 0, Purulhá 0, Granados 0, San Jerónimo 0, El Chol 1, San Miguel Chicaj 2, total en el departamento 21, se tomaran en cuenta los factores de riesgo ambientales, sociales, logísticos, (económicos), para esto se elaborará una estrategia de prevención y control. **TERCERO:** Por parte de MINEDUC, realiza la presentación del plan nacional de prevención de embarazos en adolescentes, tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de niñas y adolescentes, tiene como objetivo contribuir al desarrollo Integral de niñas y adolescentes de Guatemala mediante la reducción de embarazos en esta etapa de la vida, el propósito de PLANEA, es coordinar la respuesta intersectorial y establecer las líneas de acción que deberán de cumplir las diferentes instancias involucradas para la prevención de embarazos en hadolescentes se trabajarán tres ejes estratégicos: 1 desarrollo de destresas y habilidades para la vida. 2 Servicios integrados y diferenciados de salud para adolescentes con conocimientos y destrezas en educación integral en Sexualidad. Participación juvenil los resultados esperados Son: 1 niño, niña y adolescentes con conocimiento y destrezas en educación integral en sexualidad. 2 Adolescentes que tienen acceso a servicios de salud integral. Las instituciones que la integran son: MINEDUC, MIDES, MINGOB, SBS y MSPAS. La mesa a nivel departamental se reunirá una vez al mes y estará integrada por el gobernador departamental se reunirá una vez al mes y estará integrada por el gobernador departamental quien coordinará la mesa, el director del área de salud, el director departamental de MINEDUC, el delegado de CONJUVE, Delegado del MIDES, Delegado de la SBS, y delegado de la UPCV, la cual se estará integrando a las reuniones mensuales de CODESAN, CODES. CUARTO punto de la agenda solicitado por CONADI queda obviado y quien lo realizará en una próxima presentación. **CUARTO:** La nutricionista del área de Salud presenta la Sala Situacional de desnutrición aguda de enero a junio, presentando un total de 143 casos; Salamá 27 agudos y 4 severos, Rabinal 32 agudos y 1 severo, Cubulco 20 agudos 1 severo, Purulhá 23 agudos y 5 severos, San Jerónimo 12 agudos y 1 severos, San Miguel Chicaj 11 moderados y 2 severos, Granados 12 moderados, El Chol 6 moderados, haciendo un total de 143 casos agudos y 14 severos, para un total de 157 casos es importante saber que de cada uno 10,000 niños el 39.3% sufre de desnutrición. Casos recuperados se reporta un 50.3 %, Salamá 19 recuperados y 8 vigentes, Rabinal 20 recuperados y 12 vigentes, Cubulco 5 recuperados y 15 vigentes, Purulhá 11 recuperados y 12 vigentes, San Jerónimo 6 recuperados y 6 vigentes, San Miguel Chicaj 6 recuperados y 5 vigentes, Granados 1 recuperado y 11 vigentes, El Chol 4 recuperados y 2 vigentes, haciendo un total de 72 recuperados y 71 vigentes, se reportan en el



2019 7 niños fallecidos de los cuales 1 es confirmado del municipio de Purulhá, descartados uno de Cubulco y 1 de Purulhá y en análisis 4 niños de Purulhá. **QUINTO:** Se hace la presentación del resultado del monitoreo de escuelas en cumplimiento del programa de alimentación escolar PAE, por parte del delegado municipal de DEFOSE y el Monitor de SESAN del municipio de Purulhá, en escuelas del municipio de Purulhá Baja Verapaz, donde se a monitoreado la elaboración de los menús escolares, así como los lugares donde se abastece de alimentos, los alumnos todos los días reciben su desayuno en un 69% dándose la mayoría el desayuno antes del recreo, en la mayoría de escuelas se cumple con la preparación y manejo de alimentos, esto es parte del monitoreo que se está llevando a cabo por la mesa técnica de alimentación escolar. **SEXTO:** Por parte del CODES, se solicita el informe de las comisiones a los siguientes representantes institucionales, MINEDUC, CONALFA, MIDES, MAGA, PUEBLOS INDIGENAS, SESAN, CUNBAV, para lo cual tienen que presentar el avance de las comisiones el día uno de agosto. El Monitor Municipal de Cubulco socializa el caso de rescate del niño, de Aldea Patuy, en donde Salud ha realizado el monitoreo respectivo, el cual estuvo internado en el CRN, por el periodo de un mes el cual escapó; se formará una comisión en donde SESAN coordinará con PDH y PGN para para proceder a su rescate. **ACUERDOS Y COMPROMISOS:** El Sr. Gobernador Departamental trasladará informe epidemiológico presentado por Salud a los alcaldes municipales para que realicen acciones en la población en campañas de deschatarización para evitar más casos de dengue. 2. El representande de la Comisión del CODES deberá enviar matriz a los representantes de Comisiones para que realicen informe de avances. 3. El Delegado de CONRED pone a disposición a 10 bomberos guarda recursos para que sean tomados en cuenta para realización de trabajos como reforestación y campañas de deschatarización. **SEPTIMO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente tres horas después de su inicio damos fé los que en ella intervenimos.-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SALAMÁ, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----


Lic. Oscar Moises Juarez Perez
Director Ejecutivo
CODEDEBV

